



- 1 -

Provincia del Chubut  
PODER JUDICIAL  
JUZGADO DE FAMILIA

**Concurso de Auxiliar Letrada/o para Oficina de Gestión Unificada de Familia -  
Trelew.**

**UNIDAD 1:**

Código Procesal de la Provincia del Chubut: Partes, representación procesal, notificaciones, vistas, traslados, habilitaciones, pronto despacho, oficios, cedulas, Ley III N° 21: Procesos, avenimiento, régimen procesal. Prueba, carga y valoración. Sentencia. Recursos. Honorarios: régimen Ley Provincial, monto del proceso, procesos de ejecución de honorarios. Tasas de Justicia, régimen Ley Provincial, excepciones objetivas, subjetivas, certificado de deuda. Ejecución. Código Civil y Comercial de la Nación: Régimen procesal, principios generales, competencia. Acuerdo Plenario N° 4898/20, Acuerdo Plenario N° 4899/20, Acuerdo Plenario N° 5133/22.

**UNIDAD 2:**

Proceso de divorcio. Requisitos y trámite. Efectos derivados del divorcio. Convenio regulador. Compensación económica. Atribución del uso de la vivienda familiar.

**UNIDAD 3:**

Principios del derecho de las familias en relación con la operatividad de los tratados de Derechos Humanos. Constitucionalización del Derecho de las Familias. Democratización de las familias. Convención Internacional de Derechos del Niño. Ley III N°21. Procesos de Familia. Principios procesales de Familia. Normas procesales en el CCyC y en la ley III-N°21.

**UNIDAD 4:**

Capacidad. Restricciones a la capacidad. Procesos de determinación de la capacidad de las personas. Sistemas de apoyo al ejercicio de la capacidad. Medidas Cautelares.

Internación voluntaria e involuntaria. Ley de Salud Mental N° 26.657. Art. 41 CCyC.  
Discapacidad y derechos humanos. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.

#### **UNIDAD 5:**

Responsabilidad parental. Titularidad y ejercicio. Efectos personales y patrimoniales.  
Privación, suspensión y extinción. Derechos y deberes sobre el cuidado de los hijos.  
Representación. Actuación en juicio.

#### **UNIDAD 6:**

Alimentos derivados de las relaciones de familia. Trámite procesal. Aumento, disminución y cese de la obligación alimentaria. Obligación alimentaria del hijo mayor de edad. Alimentos entre cónyuges. Alimentos entre convivientes.

#### **UNIDAD 7:**

Violencia familiar y/o por motivos de género. Leyes aplicables. Procedimientos. Medidas cautelares. Denuncia. Legitimación para denunciar. Normativa aplicable, emanada del STJ, provincial y nacional. Ley de Protección Integral de la Mujer N°26.485. Leyes provinciales XV – N°12 y XV – N°26. Medidas autosatisfactivas. Ley de tasa de justicia. Ley de aranceles profesionales. Recursos ordinarios en el régimen de la Ley III–N° 21 y Código Procesal Civil y Comercial de la Pcia. del Chubut.

#### **UNIDAD 8:**

Audiencias. Oralidad. Uso de las tecnologías. Mediación. Ley XIII–N°13.

#### **UNIDAD 9:**

Abogado del Niño, Niña y Adolescente. Ley III–N°44. Diferencias con el rol de la Asesoría de Familia. Medidas de protección y excepcionales. Leyes nacionales y provinciales de aplicación. Servicio de Protección de Derechos. Control de legalidad. Adopción. Tipos. Normas generales y procesales.

#### **UNIDAD 10:**

Reglamento Interno General (R.I.G). Deberes y obligaciones. Régimen disciplinario.

#### **BIBLIOGRAFIA**

- Código Civil y Comercial de la Nación Argentina

JAVIER O. MANSE  
SECRETARIO

Daniel MANSE  
Juez

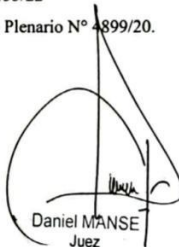


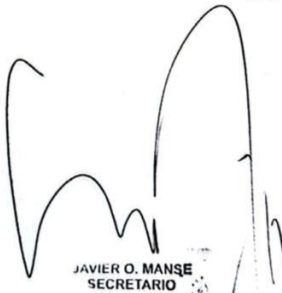
- 3 -

Provincia del Chubut  
PODER JUDICIAL  
JUZGADO DE FAMILIA

- Ley Orgánica de la Judicatura de la Provincia del Chubut -
- Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia del Chubut.
- Ley III N° 21
- Ley XV N° 26 - Ley XV N° 12
- Ley 26.061 - Ley 24.632 - Ley 23179
- Ley 26.657
- Leyes XIII N 4 y XIII N° 15
- Ley XXIV N° 13 (Antes Ley 1806)
- Ley XIII N° 14 Acuerdo Plenario N° 5133/22
- Acuerdo Plenario N° 4898/20, Acuerdo Plenario N° 4899/20.

  
Dr. Sergio Guillermo Ledesma Lozano  
JUEZ DE FAMILIA

  
Daniel MANSE  
Juez

  
JAVIER O. MANSE  
SECRETARIO

## **BIBLIOGRAFÍA**

- [Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.](#)
- [Ley Orgánica de la Judicatura de la Provincia del Chubut.](#)
- [Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia del Chubut.](#)
- [Ley III N° 21](#)
- [Ley XV N° 26 –Ley XV N° 12](#)
- [Ley 26.061 – Ley 24. 632 – Ley 23.179](#)
- [Ley 26.657](#)
- [Leyes XIII N° 4 y XIII N° 15](#)
- [Ley XXIV N° 13](#) (Antes Ley 1806)
- [Ley XIII N° 14 Acuerdo Plenario N° 5133/22](#)
- [Acuerdo Plenario N° 4898/20, Acuerdo Plenario N° 4899/20.](#)
- [RIG](#)
- [Ley XIII-N°13](#)
- [Ley III-N°44](#)
- [Ley N°26.485](#)

### **Fuentes consultadas:**

Ministerio de Justicia de la Nación. Infoleg

Legislatura del Chubut. Digesto Jurídico

Poder Judicial de Chubut. Eureka

*Consultas a:* [\*bibliotw@juschubut.gov.ar\*](mailto:bibliotw@juschubut.gov.ar)

